

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TURISMO YUNNAN TRAVEL CIA. LTDA.,**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2018, a las 18:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Bolivia Oe321 y Versalles Edificio América Center, piso 2 Oficina 205 de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Socios:

1. La señorita Ana Cristina Beltrán Álvarez, propietaria de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.
2. El señor Jorge Francisco Beltrán Álvarez, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.
3. El señor Jorge Washington Beltrán Borrero, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Jorge Beltrán Borrero y como secretaria Ad-hoc la señorita Ana Cristina Beltrán Borrero, por así decidirlo la junta.

Al estar presente el 100 % del capital pagado, la presente Junta General ordinaria de Socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la compañía en el ejercicio 2017 pone a consideración de los socios, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2017, por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el

ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2017.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por los socios y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

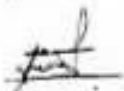
El presidente de la junta hace conocer a los socios de la Compañía que durante el ejercicio 2017, como la utilidad es mínima en este período, por la situación económica de nuestro País en este año, se pagará el impuesto a la renta calculado. Por lo cual somete a consideración de la junta.

La junta general resuelve por unanimidad pagar el impuesto que corresponde al periodo 2017.

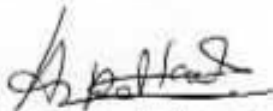
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna. El Presidente levanta la sesión a las 20h00.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Jorge Beltrán Borrero
Socio-Presidente de la Junta



Ana Cristina Beltrán Álvarez,
Socia-Secretaria de la Junta



Jorge Beltrán Álvarez
Socio